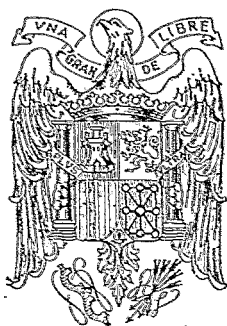


DIARIO



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Enseñanza Militar

INSTRUCCIÓN PREMILITAR
SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I₃) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes del Distrito y Destacamiento que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo.

Don Francisco Eraña Meso, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270).

Don Carlos Jiménez Ortega, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290).

Don Carlos Rodríguez Rieboe Lavigne, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Madrid, 13 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, procedentes del Distrito y Destacamiento que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el apartado I₃) del caso I del artículo 36 de las indicadas Instrucciones.

Don Francisco López-Calle Azcorreta, de Infantería, procedente del Destacamiento de Bilbao, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 279).

Don Jesús Abaitúa Bilbao, de Infantería, procedente del Destacamiento de Bilbao, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. número 278).

Don Luis Hernando Torres, de Infantería, procedente del Destacamiento de Bilbao, ascendido por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. número 276).

Don Ramón Reverter Balada, de Infantería, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 13 de octubre de 1944 (D. O. número 235).

Madrid, 13 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I₃) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la

Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las indicadas Instrucciones.

Don José Guiteras Bustins, de Artillería (E. campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 6 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 276).

Don Manuel Pardo Ramírez, de Ingenieros, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. número 239).

Madrid, 13 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal
INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Virgilio Álvarez Buznego, cesando en el del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 13 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Ordenes Militares nú-

mero 37, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), y la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 9 de septiembre de 1955, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Andrés Hernández Santonja, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Eduardo Sartana Franqui, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en Melilla (Marruecos).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Julio Hernández Jiménez, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 7 de octu-

bre de 1939 (D. O. núm. 10) y la Orden de 9 de febrero de 1940 (D. O. número 35), se asciende al empleo de comandante honorífico, al capitán de Infantería, en situación de retirado, don Francisco García Gómez, continuando en la situación de retirado en que actualmente se encuentra.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de septiembre de 1955, el teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Carmelo Llaena Bravo de Laguna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Rubio López Guijarro, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.) don Angel Fernández Murga, actualmente disponible y a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 10 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, con residencia en Jaén, en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Cerebelli Obregón, disponible y a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Causa baja en la 121 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil y queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Cáceres, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Severino Pardiñas García.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 1 de julio de 1955 (D. O. núm. 147), pasará destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, como auxiliar de profesor del quinto Grupo (Dibujo), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo don Miguel Espallargues Santonja, de la Academia de Infantería.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, dos vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Grupo de Tiradores de Ili núm. 1.

A los efectos que determina el párrafo segundo del apartado b) del artículo 20 de la disposición anteriormente citada, los capitanes que pueden solicitar estas vacantes son los que, cumpliendo las condiciones mínimas de permanencia antes de la fecha en que termina el plazo de admisión de peticiones, se encuentren colocados en la escalilla de 1 de enero de 1955, a partir del número 128, inclusive.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, y del certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. número 251), serán cursadas por conducto reglamentario al Capitán General de Canarias, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, cuya autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, las siguientes vacantes de oficiales auxiliares de Infantería:

Plantilla fija

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.—Una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.—Dos de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4.—Una de capitán y una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.—Una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.—Dos de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.—Una de teniente.

Batallón Disciplinario.—Una de teniente.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, serán cursadas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, cuya autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de libre elección, una vacante de teniente auxiliar de Infantería, existente en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, y del certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. número 261), serán cursadas por conducto reglamentario al Capitán General de Canarias, dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, cuya Autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceder los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Antonio Cuadrado Reina, del Regimiento de Infantería Soría núm. 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Brigada de Infantería D. Damián Rivas Cortes, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro D. Juanario Latorre Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro D. Clemente Ruiz Gómez, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro D. Juan Planells Tur, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro D. Amador Molina Pulido, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro D. José Camacho Harillo, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Brigada de Infantería D. Agustín Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro D. José Rodríguez Lago, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro D. Alfonso Fernández Castro, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro D. Pedro Borja Sobrino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro D. Antonio de las Heras Marín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Sargento de Infantería D. Diego Fernández Parra, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, seis trienios por llevar dieciocho años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Otro D. Bernardino Fernández Rivera, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro D. Francisco Canos Carrasco, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro D. Tobias García Castilla, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro D. Constantino Ruiz Ortega, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Sargento de Infantería D. José Sánchez Fróol del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Otro D. José Gómez Casares, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro D. Andrés González Cortés, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro D. Santiago Fraile López, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro D. Francisco Quijada Ramos, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro D. Francisco Alvarez Ruiz, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955

Sargento de Infantería D. Simeón Medina López, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro D. José Posada Sousa, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro D. Gregorio Ibarrolaza Martínez, del Regimiento de Infantería Galiano núm. 43.

Otro D. Francisco Blázquez Martín, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro D. Alberto Varela Spuch, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro D. Máximo Delgado Rueda, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Rafael Campanero Torres, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Félix García Alvarez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Agustín Gómez Fuertes, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento de Infantería D. Lisardo Bermejo Cabezas, del Regimiento de Infantería Vicaya núm. 21, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1932 (rec.ificación).

Otro, D. Antonio González Sanromán, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. Enrique Izquierdo Mata, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. José Soto López, del Regimiento de Infantería España núm. 19, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1935.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Andrés García Quesada, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1935.

Otro, D. Carmelo Jiménez Reyes, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. Doroteo Juan Frontela, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. Aurelio Meña Gallego, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. David Santiago Vivar, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Otro, D. José Colorado Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1935.

Otro, D. Antonio Mérida Ruiz, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1935.

Brigada de complemento de Infantería D. Santiago Rodríguez Colias, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1934.

Sargento de complemento de Infantería D. Santiago Arroyo Benito, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1935.

Otro, D. Vicente González Pérez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1935.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1935

Sargento de complemento de Infantería D. Perfecto Sánchez Marín, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Silva Pardo, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Nemesio Molano Cebrián, en situación de reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Enrique Planells Torres, en situación de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Antonio Mari Mari, en situación de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Juan Noguera Costa, en situación de colocado en Baleares.

Otro, D. Antonio Ferrer Noguera, en situación de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. José Ribas Ponet, en situación de reemplazo voluntario en Baleares.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1935

Sargento de complemento de Infantería D. Nemesio Muñoz López, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martínez Sánchez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Zamorano Gómez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Puentes Carreira, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Toribio Hernández Polo, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Soriano Molina, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Vicente Rubio Ereño, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1935.

Otro, D. Agustín Santos Gómez, en situación de reemplazo voluntario en Marruecos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1934.

Otro, D. Dionisio Castro Cacheiro, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1935.

Otro, D. Francisco Patón González, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1935.

Brigada Legionaria de complemento con Antonio Jiménez, Gallardo, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1935.

Madrid, 9 de septiembre de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1932 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería con antigüedad de 15 de septiembre de 1930, al alférez de dicha Escala y Arma D. José Baño Manzanares, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, conferido según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1934 (D. O. núm. 115), continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de septiembre de 1935.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Depósito de Recría y Doma de Jerez, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección, entre los coronales de Ca-

batería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas picadores

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1955, el alférez especialista picador D. Lito Campes Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.) Primer Grupo, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Ascensos

Ascendido a su actual empleo por Orden de 6 de septiembre de 1955 (D. O. núm. 201), el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad don Lucio Jerez Espinazo, del Gobierno General del África Occidental Española y confirmado en dicho destino, se rectifica la expresada Orden en el sentido de quedar a voluntad propia en la situación de disponible y a mis órdenes, por un plazo de tres meses, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO JURIDICO MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de julio último (D. O. núm. 168), ha designado al coronel auditor de la Escala activa D. Rafael Miláns del Bosch y del Pinc, con destino en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar las peticiones por telégrafo.

Los peticionarios quedan dispensa-

dos del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para director del Hospital Militar de Melilla al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Alberico Sánchez, actualmente director del de Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores González-Cerdero Molina, al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente D. Pedro Fragera Blanco-Morales, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Sevilla, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» núm. 141) y en Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238).

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas de Estado, se publica y continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que da principio con el coronel de Infantería don Marceliano Pedrerc Linage y termina con el policía armado José Cera Satorra, concedido en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 7 de septiembre de 1955. - El General Secretario, Roberto White Santiago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los Interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Marceliano Pedrero Linage	Coronel ...	Infantería ..	Retirado.	3.793,74	1	septiembre	1955	Miralles de la S. ...	D. G. Deuda (a) ...	12- 8-955 (D. O. 181).
Don Manuel López de Roda y Arquer	Coronel ...	Infantería ...	Retirado.	3.738.74	1	agosto	1955	León ...	León (a) ...	27- 7-955 (D. O. 177).
Don Joaquín de Silva Rivera...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado.	3.618.73	1	agos o	1955	Ceuta (a) ...	Ceuta (a) ...	27- 7-955 (D. O. 177).
Don Federico Romero Vidal	Comandante	Infantería ...	Retirado.	2.907.50	1	sept'embre	1955	Granada...	Granada (b) ...	26- 8-955 (D. O. 192).
Don Manuel Grille Cantero ...	Comandante	Infantería ...	Retirado.	2.907.50	1	sept'embre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	17- 8-955 (D. O. 184).
Don Isidoro Ceballos Blanco ...	Comandante	Infantería ...	Retirado.	2.907.50	1	sept'embre	1955	Estepa ...	Sevilla (b) ...	22- 8-955 (D. O. 183).
Don Salvador Rossello Adrover	Comandante	Infantería ...	Retirado.	2.732.50	1	sept'embre	1955	Mahón ...	Baleares (b) ...	8- 8-955 (D. O. 177).
Don José Gómez González ...	Comandante	Caballería ...	Retirado.	2.820,00	1	sept'embre	1955	Valladolid	Valladolid (b)...	22- 8-955 (D. O. 189).
Don José Carrerero Fernández.	Comandante	Artillería ...	Retirado.	2.907.50	1	sept'embre	1955	Málaga...	Málaga (b) ...	17- 8-955 (D. O. 184).
Don Manuel Velázquez Bautista	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	2.907.50	1	sept'embre	1955	Madrid ...	D. G. Deura (b) ...	17- 8-955 (D. O. 184).
Don Rogelio Torres Menéndez	Archivero	Of. Armada	Retirado.	2.052.48	1	diciembre	1955	Madrid ...	D. G. Deura (b) ...	23- 5-955 (D. O. M. 116).
Don Fermín Echosa Avila ...	Capitán...	Artillería ...	Retirado.	2.348,74	1	septiembre	1955	Burgos ...	Burgos (b) ...	24- 8-955 (D. O. 190).
Don Matías García Olivares ...	Capitán...	G. Civil ...	Retirado.	2.211,25	1	septiembre	1955	Palma ...	Baleares (b) ...	20- 8-955 (D. O. 189).
Don Angel del Yelmo Gamico.	Capitán...	G. Civil ...	Retirado.	2.088,25	1	septiembre	1955	Sanlúcar B.	Cádiz (b) ...	4- 8-955 (D. O. 174).
Don Basilio Quintana San Martín	Cap. aux. ...	Arm. y Cor.	Retirado.	2.608,74	1	agosto	1955	Aranjuez ..	D. G. Deuda (b) ...	4- 8-955 (D. O. 174).
S.ñl El Kebir Ben Mohamed Guzdami	Of. moro 1.º	Infantería ..	Retirado.	2.236,25	1	abril	1955	Tetuán ...	Tetuán (b) ...	15- 4-955 (D. O. 86).
Don Leopoldo Monseny Micó ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	2.318.74	1	septiembre	1955	Valencia ...	Valencia (c) ...	19- 8-955 (D. O. 186).
Don Antonio Mesa Espada ...	Teniente ...	G. Civil ...	Retirado.	1.611,25	1	septiembre	1955	Peñarroya ..	Córdoba (c) ...	24- 8-955 (D. O. 191).
Don José Muñoz García ...	Teniente ...	Honorífico ..	Peusd.º	500,00	1	junio	1945	Javalí Viejo	Murcia ...	Murcia ...
Don Francisco Guirao Bonet ...	Teniente ...	Honorífico ..	Peusd.º	500,00	1	junio	1945	Sangonera ..	Murcia ...	Murcia ...
Don Manuel Manso Reugel ...	Teniente ...	Honorífico ..	Peusd.º	500,00	1	junio	1945	El F. del C.	El F. del Caudillo.	El F. del Caudillo.
Don Manuel Nodar Pazos ...	Teniente ...	Honorífico ..	Peusd.º	500,00	1	junio	1945	El F. del C.	El F. del Caudillo.	El F. del Caudillo.
Don José González de Rueda Díaz	Celad. M. P.	Armada...	Retirado.	2.176.25	1	septiembre	1955	Cádiz...	Cádiz ...	10- 2-955 (D. O. M. 86).
Don Nicolás Amengual Oliver	Celad. 1.º P.	Armada...	Retirado.	1.508.75	1	agosto	1955	Palma ...	Baleares (d) ...	Baleares (d) ...
Don José Valero Torralba ...	Auxiliar 2.º	CASTA ...	Retirado.	2.226,21	1	diciembre	1955	Cartagena ...	Cartagena ...	4- 6-955 (D. O. M. 126).
Don José Alesson Torres ...	Auxiliar 2.º	CASTA ...	Retirado.	1.683,75	1	noviembre	1955	Cartagena ...	Cartagena ...	4- 5-955 (D. O. M. 99).
Don Alipio Pastor de la Peña	Practic. 1.º	S. M. ...	Retirado.	1.112,49	1	septiembre	1955	Valladolid	Valladolid ...	16- 8-955 (D. O. 185).
Don José Dorado Janeiro ...	Br'gada M.º	Músicas M.I.	Retirado.	2.138,75	1	julio	1955	La Coruña..	La Coruña ...	1- 7-955 (D. O. 147).
Don Mauricio Pérez Lafuente...	Sargento M.º	Músicas M.I.	Retirado.	1.456.93	1	junio	1955	Madrid ...	D. G. Deuda ...	8- 6-955 (D. O. 129).
Don Dionisio Pérez Méndez ...	Brigada...	G. Civil ...	Retirado.	1.876.25	1	septiembre	1955	Salamanca	Salamanca ...	25- 8-955 (D. O. 192).
Don Emiliano Quintana Ruiz	Brigada...	G. Civil ...	Retirado.	1.788,70	1	junio	1955	Granada...	Granada (d) ...	Granada (d) ...
Don Leovigildo Sánchez Infantes	Brigada...	G. Civil ...	Retirado.	1.701.24	1	septiembre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25- 8-955 (D. O. 190).
Don Juan Ortega Moreno ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado.	1.223.73	1	julio	1955	Cartagena ..	Cartagena ...	24- 8-955 (D. O. 191).
Don Juan Pérez Romero ...	Sargento ...	Caballería ...	Retirado.	1.311,24	1	julio	1955	Cádiz...	Cádiz ...	27- 6-955 (D. O. 145).
Don Juan León Fernández ...	Sargento ...	Caballería ...	Retirado.	1.311,24	1	junio	1955	Córdoba...	Córdoba ...	22- 6-955 (D. O. 140).
Don Ramón Montenegro Bouzas	Sargento ...	Ingenieros	Retirado.	1.223.75	1	marzo	1955	Pontevedra	Pontevedra ...	21- 6-955 (D. O. 139).
Don Manuel Ferro Arañajo ...	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado.	1.293.75	1	agosto	1955	Pámplona ..	Navarra ...	27- 7-955 (D. O. 167).
Don Manuel Valle Pérez ...	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado.	1.241,24	1	septiembre	1955	Linares S. ..	Huelva ...	25- 8-955 (D. O. 192).
Don Roque de la Torre Martín.	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado.	1.182,99	1	septiembre	1955	Zamora...	Zamora ...	25- 8-955 (D. O. 192).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José del Moral Pérez	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.118,73	1	septiembre	1935	Motril	Granada	25-8-955 (D. O. 192).
Don Lucio Montero Fernández	Sargento	G. Civil	Retirado.	943,73	1	septiembre	1935	Jaralá de V.	Badajoz	25-8-955 (D. O. 192).
Don Manuel Setuain Zabalegui	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.370,82	1	septiembre	1935	Pamplona	Navarra	16-8-955 (D. O. 190).
Don Juan Lozano García	Sargento C.º	Infantería	Retirado.	374,30	1	febrero	1935	Zamora	Zamora	17-6-955 (D. O. 136).
Eduardo Hernández Morcillo	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	785,55	1	septiembre	1935	Campo D.	Almería	25-8-955 (D. O. 192).
José Alameda López	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	687,35	1	agosto	1935	Madrid	D. G. Deuda	27-7-955 (D. O. 167).
Rufino González García	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	635,26	1	septiembre	1935	Madrid	D. G. Deuda	16-8-955 (D. O. 190).
Primitivo Andrés Carreiro	Guardia	G. Civil	Retirado.	840,00	1	septiembre	1935	Barcelona	Barcelona	25-8-955 (D. O. 192).
Aurelio Puente Toriosa	Guardia	G. Civil	Retirado.	648,65	1	septiembre	1935	Brincoces	Salamanca	25-8-955 (D. O. 192).
Juan Pérez-López García	Guardia	G. Civil	Retirado.	625,33	1	septiembre	1935	Villan. del A	Jaén	25-8-955 (D. O. 192).
Pedro López Vilchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	625,33	1	agosto	1935	Jaén	Jaén	27-7-955 (D. O. 167).
Juan Marín Cid	Guardia	G. Civil	Retirado.	625,33	1	agosto	1935	Aljaraque	Huelva	27-7-955 (D. O. 167).
Manuel González Real	Guardia	G. Civil	Retirado.	625,33	1	agosto	1935	Navas de C.	Sevilla	27-7-955 (D. O. 167).
Roque Hernández Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado.	625,33	1	septiembre	1935	Villarino	Salamanca	25-8-955 (D. O. 192).
Apollinar Díaz del Río	Guardia	G. Civil	Retirado.	602,00	1	agosto	1935	Avila	Avila	27-7-955 (D. O. 167).
Nºcasio Ramos López	Guardia	G. Civil	Retirado.	578,66	1	septiembre	1935	Nigales	Badajoz	25-8-955 (D. O. 192).
Francisco Aguilar Rocha	Guardia	G. Civil	Retirado.	578,66	1	septiembre	1935	Burguillos	Badajoz	25-8-955 (D. O. 192).
Miguel Pérez Villalba	Guardia	G. Civil	Retirado.	555,33	1	agosto	1935	Teruel	Teruel	27-7-955 (D. O. 167).
José Vicent Ofrecio	Guardia	G. Civil	Retirado.	506,33	1	agosto	1935	Vall de Uxó	Castellón	27-7-955 (D. O. 167).
Miguel Sotomayor Guerrero	Guardia	G. Civil	Retirado.	416,50	1	junio	1935	Catarroja	Valencia	25-5-955 (D. O. 118).
José Mellado Cortés	Guardia	G. Civil	Retirado.	332,50	1	junio	1935	Lucainena	Almería	25-5-955 (D. O. 118).
Felipe Romanillo Rojo	Guardia	G. Civil	Retirado.	332,50	1	junio	1935	Barcelona	Barcelona	26-5-955 (D. O. 120).
Enrique Palacios Lamolla	Policia	P. Armada	Retirado.	625,33	1	septiembre	1935	Madrid	D. G. Deuda	16-8-955 (D. O. 190).
Alfonso García Samper	Policia	P. Armada	Retirado.	625,33	1	septiembre	1935	Barcelona	Barcelona	16-8-955 (D. O. 190).
Bernardo Martín Martín	Policia	P. Armada	Retirado.	602,00	1	septiembre	1935	Madrid	D. G. Deuda	16-8-955 (D. O. 190).
Roque Ruiz Fernández	Policia	P. Armada	Retirado.	602,00	1	septiembre	1935	Bilbao	Vizcaya (e)	16-8-955 (D. O. 190).
Juan del Pozo Rincón	Policia	P. Armada	Retirado.	602,00	1	septiembre	1935	Madrid	D. G. Deuda	16-8-955 (D. O. 190).
Miguel Terribas García	Policia	P. Armada	Retirado.	602,00	1	septiembre	1935	Granada	Granada	16-8-955 (D. O. 190).
Antonio Patón Alarcón	Policia	P. Armada	Retirado.	602,00	1	agosto	1935	Madrid	D. G. Deuda	27-6-955 (D. O. 171).
Isabelo Señedo Ovejero	Policia	P. Armada	Retirado.	578,66	1	agosto	1935	Toledo	Toledo	27-6-955 (D. O. 171).
Manuel García Bardón	Policia	P. Armada	Retirado.	578,66	1	agosto	1935	León	León	27-6-955 (D. O. 171).
Manuel Pico Saavedra	Policia	P. Armada	Retirado.	506,33	1	agosto	1935	Córdoba	Córdoba	27-6-955 (D. O. 171).
José Cera Satorra	Policia	P. Armada	Retirado.	347,08	1	agosto	1935	Barcelona	Barcelona	27-6-955 (D. O. 171).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasado la Autoridad que le practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 4.º de la Ley de 15 de marzo de 1944 («B. O. E.» número 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Auto-

ridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pen-

sión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pen-

sión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a par-

tir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 7 de septiembre de 1955.

El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR

Expediente P-50/55

A las diez horas del día 24 del actual y en el Salón de Actos del Centro Técnico de Intendencia, se reunirá esta Junta para la adquisición por subasta de los artículos que más abajo se relacionan, cuyas plazas y precios límite por quintal métrico también se indican.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Paja pienso

Madrid: 4.700 quintales métricos, a 73,20 pesetas quintal métrico.

Badajoz: 1.400 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Cáceres: 750 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Alcalá: 6.200 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Aranjuez: 800 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Ávila: 600 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Ciudad Real: 200 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Segovia: 17.400 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Toledo: 3.650 quintales métricos, a 73,20 pesetas ídem íd.

Leña ranchos

Madrid: 25.200 quintales métricos, a 45,00 pesetas quin al métrico.

Badajoz: 7.900 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Ávila: 1.500 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Segovia: 19.600 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Toledo: 7.300 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Leña hornos

Badajoz: 3.600 quintales métricos, a 45,00 pesetas quin al métrico.

Alcalá: 600 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Ávila: 450 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Ciudad Real: 1.000 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Segovia: 2.700 quintales métricos, a 45,00 pesetas ídem íd.

Madrid, 12 de septiembre de 1955.

Núm. 3.070

P. 1-1

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas, tractores y material diverso

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército, según pliegos de condiciones expuestos en el Almacén Central de la Dirección General de Transportes (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parkes y Talleres, y que tendrá lugar en Sevilla el día 6 de octubre de 1955, en el Cuartelamiento del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, sito en el Sector Sur del Helipolis a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas, deberán ser remitidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército, con cuatro días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1955.

Núm. 3.071

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

DEVOCIONARIO DEL SOLDADO

Se ha puesto a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 1,50 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto cuyo texto fué declarado oficial para el cumplimiento de los deberes religiosos del soldado.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION